

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SERVICIO DE LA MUJER

ANUNCIO

Mediante Resolución nº 8216 de fecha 14 de noviembre de 2017, dictada por vía de urgencia, de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Igualdad, Juventud y relaciones con la Comunidad Universitaria se aprobó la Propuesta de Resolución provisional de dicha Convocatoria. Habiéndose tenido conocimiento con posterioridad, de la existencia de la solicitud de una entidad que tuvo entrada en el Ayuntamiento de Sevilla en tiempo y forma pero que no fue asignada al Servicio de la Mujer como destinataria de la misma, no pudiendo por tanto ser valorada, ha sido necesario retrotraer las actuaciones al momento de emisión de la propuesta provisional, procediendo dejar sin efecto dicha Resolución.


A la vista de lo expuesto, por la Teniente Alcalde Delegada del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, se adopta con carácter de urgencia Resolución número 8714 de fecha 30 de noviembre de 2017, mediante la que se aprueba admitir a trámite la solicitud presentada; dejando sin efecto la Resolución de adjudicación provisional nº 8216 de fecha 14 de noviembre de 2017 y aprobar nueva Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria General de Subvenciones 2017 del Servicio de la Mujer del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos innovadores y creativos, para la sensibilización y prevención de cualquier manifestación de la violencia de género entre la población joven de la ciudad de Sevilla, en el marco del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla o en el marco del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual en el Municipio de Sevilla, en la anualidad 2017.

Conforme a la Disposición Decimoquinta de la Convocatoria, la Resolución Provisional aprobada se notificará a las entidades interesadas mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza de San Sebastián nº 1, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Sevilla y a efectos informativos en el tablón de anuncios del Servicio de la Mujer (Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria), sito en el Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes, c/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 1 de esta ciudad.


Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos. Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16.2 de la Ordenanza General Reguladora de la Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla. Se publicará en la página web municipal (www.sevilla.org).

Se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación para que las personas interesadas, utilizando el Anexo II, puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

Las entidades con propuesta provisional de subvención que acepten la cuantía propuesta deberán presentar en el plazo señalado en el párrafo anterior, documento de aceptación de la subvención (Anexo III) y en su caso, la reformulación del proyecto aprobado.


Código Seguro De Verificación:	hClpI3gj70LlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	01/12/2017 14:43:46	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hClpI3gj70LlinfXaSWEog==			

La reformulación del proyecto objeto de subvención **procederá siempre que la propuesta de subvención concedida provisionalmente sea inferior a la solicitada** y se cumplimentará ajustando los compromisos y condiciones del proyecto o solicitud presentada inicialmente a la subvención otorgable, con garantía de su viabilidad económica en relación a sus objetivos y finalidad; debiendo mantenerse en todo caso el contenido esencial del mismo. En caso de no presentar en dicho plazo la referida reformulación, será excluido de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	hClpI3gj70LlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	01/12/2017 14:43:46	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hClpI3gj70LlinfXaSWEog==			


ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN

ASOCIACIÓN	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA
COLABORATORIAS LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	Web sobre igualdad y prevención de la violencia de género	65	3.969,47 €
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	De palo en palo	65	3.969,47 €
ASOCIACIÓN HAZ TU ACCIÓN	Programa de prevención de violencia de género entre adolescentes, porque tod@s podemos actuar, la violencia fuera de escena	66	4.030,53 €
ASOCIACIÓN AMUVI	l Red Juvenil por la igualdad y contra las violencias machistas	68	4.152,67 €
SIGRID	Teatro social para la prevención de la violencia de género en la adolescencia	75	4.580,15 €
MARÍA LAFFITTE	"Miradas invisibles en las redes del amor". Prevención de vg en la juventud	79	4.824,43 €
PÁGINAS VIOLETA	Youtubers contra la violencia machista	83	5.068,70 €
ACCIÓN EN RED DE ANDALUCÍA	Red joven: enróllate por los buenos tratos	88	5.374,05 €
ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	Igualdad en nuestro barrio	66	4.030,53 €

Código Seguro De Verificación:	hClpI3gj70LlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	01/12/2017 14:43:46	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hClpI3gj70LlinfXaSWEog==			

ANEXO II. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS POR NO HABER OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Las redes, el comic y cómo evitar las violencias entre jóvenes	38
ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA SYLVIA RIVERA	Gala de reconocimiento y homenaje: mujeres en la lucha por su identidad, desmontando el cispatriarcado	39
ASOCIACIÓN CENTRO SOCIO CULTURAL MUJERES EN ACCIÓN	Programa de prevención de violencia de género en la población joven	42
MANOS ABIERTAS CON NORTE	"Enredados" promoción de la igualdad de género en adolescentes y jóvenes	49
COMITÉ PROVINCIAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Concurso artes escénicas: artesinviolencia	50
FUNDACION ATENEA GRUPO GID	Youtubers por un amor 2.0	57
ASOCIACIÓN ASOFOCO	Igualarte, educación, sensibilización y prevención de la violencia de género	58
FUNDACIÓN DOÑA MARÍA FUNDOMAR	Proyectos cámaras	58

Código Seguro De Verificación:	hClpI3gj70LlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	01/12/2017 14:43:46	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hClpI3gj70LlinfXaSWEog==			


ANEXO III. SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUÍDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FUNDACIÓN DON BOSCO	Mujeres transformadoras de su entorno	Excluida por Disposición 3ª
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES	Teatro como medio de información, prevención y detección de la violencia de género en la población universitaria	No figura inscrita en el registro de Participación Ciudadana a la fecha de finalización del plazo (Disposición 5ª)
FUNDACIÓN DEL TENIS ESPAÑOL	La igualdad, asignatura pendiente del deporte español	No figura inscrita en el registro de Participación Ciudadana (Disposición 5ª)
ASOCIACIÓN LA TRANSICIONERA	Todos los géneros bienvenidos	No figura inscrita en el registro de Participación Ciudadana a la fecha de finalización del plazo (Disposición 5ª)
LIGA SEVILLANA DE EDUCACIÓN	Viraliza igualdad	Excluida por Disposición 10 apartado f) (actuaciones que ya se desarrollan por el Servicio: Educar en igualdad)
ASOCIACIÓN ANDALUZA MUJER Y TRABAJO	Prevención y detección de la violencia de género "por amor no todo vale"	Excluida por Disposición 3ª y 10ª apartado f) (actuaciones que ya se desarrollan por el Servicio: Educar en igualdad)
EL PANAL SOCIAL	Esteretipos, discursos sexistas y roles de género	Excluida por Disposición 3ª
COORD. PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES, TRANSEXUALES DE SEVILLA-SEVILLA DIVERSIDAD LGTB	Violencia en parejas de mujeres lesbianas: formación para la prevención	Excluida por Disposición 3ª
FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Que no te enREDden	Excluida por Disposición 3ª y 10ª apartado f) (actuaciones que ya se desarrollan por el Servicio: Educar en igualdad y su acto de Clausura, y concurso de Imagen Gráfica)

Sevilla, a la fecha indicada al pie de firma
LA JEFA DE SERVICIO

Fdo.: Mª Dolores Osuna Soto

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICOS

Código Seguro De Verificación:	hClpI3gj70LlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	01/12/2017 14:43:46	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hClpI3gj70LlinfXaSWEog==			